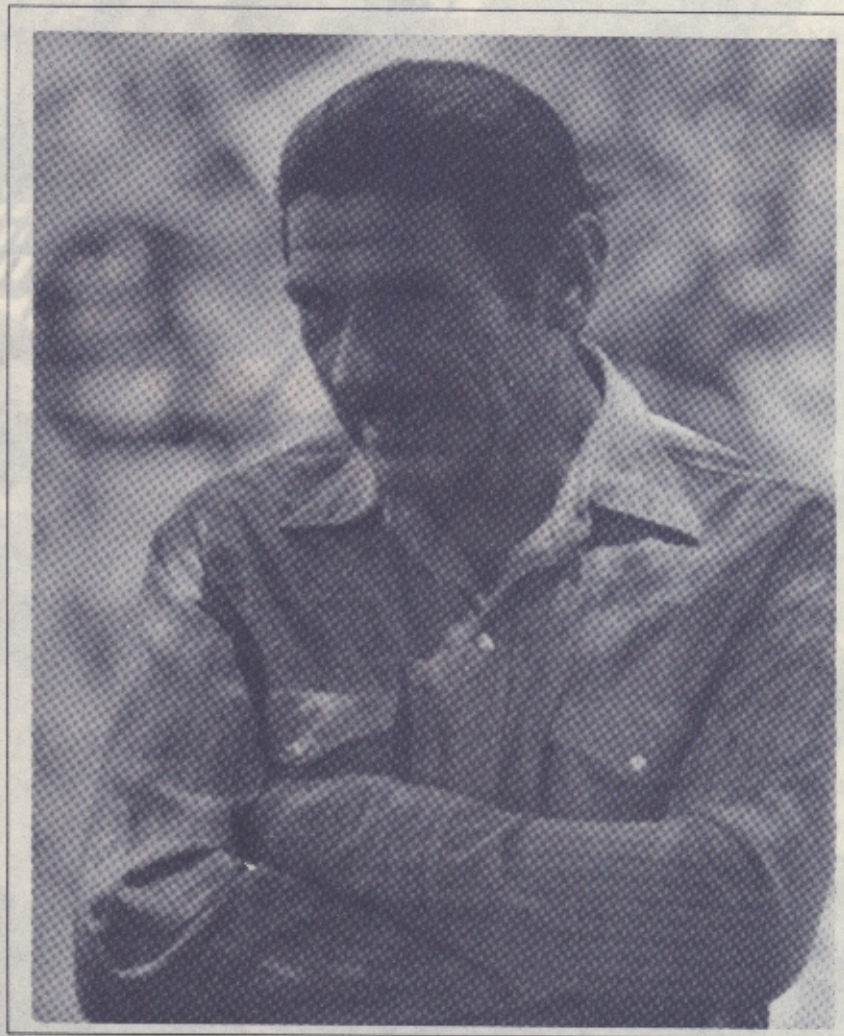
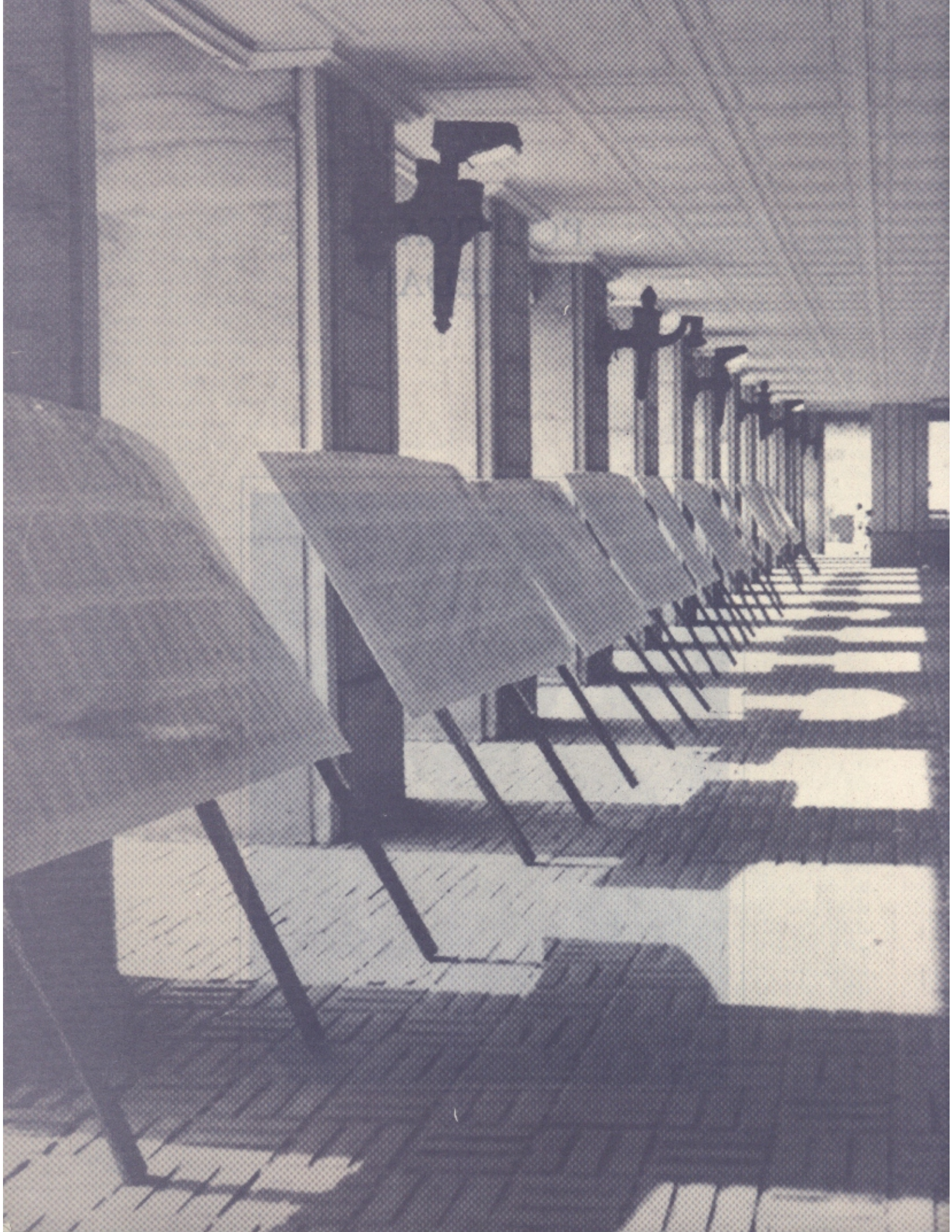
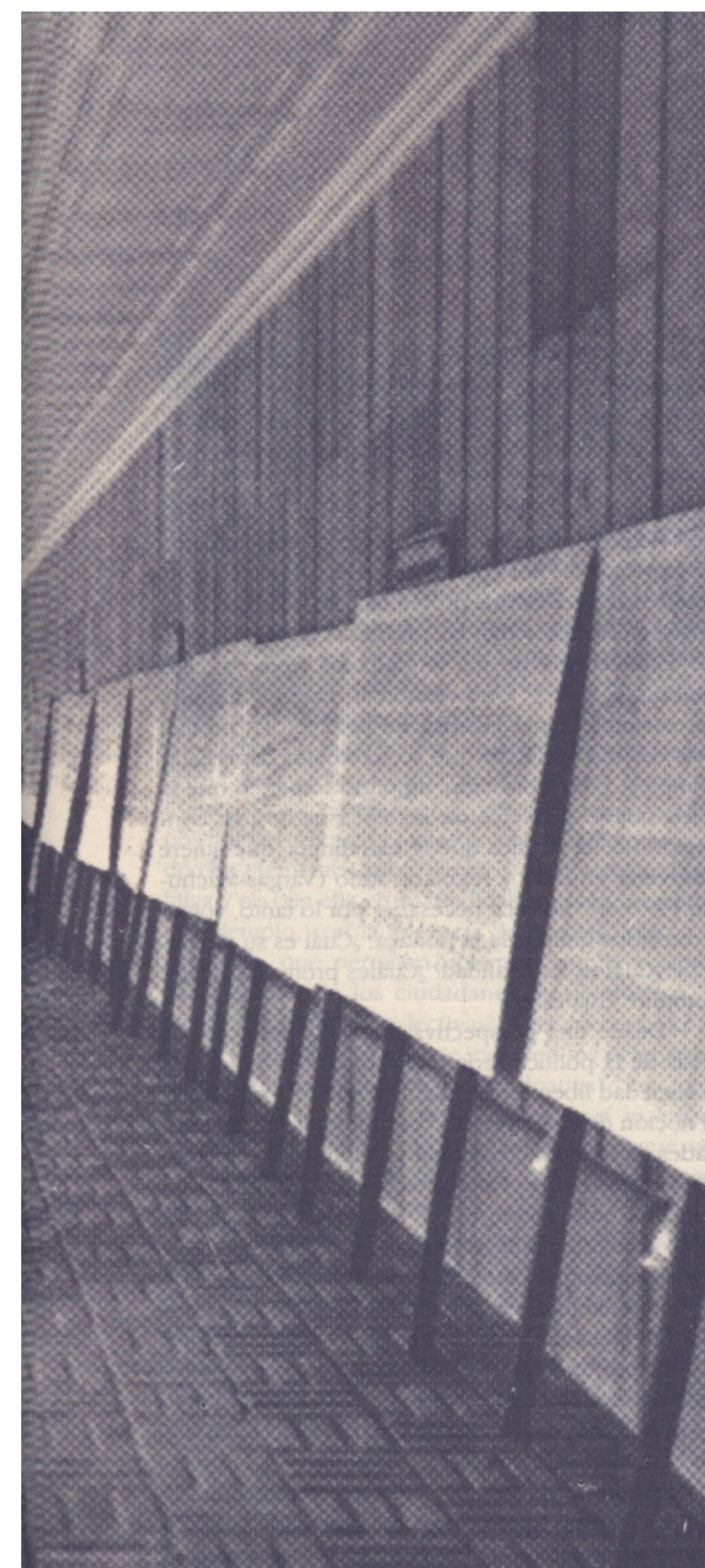


POLÍTICA Y SOCIEDAD







TENSIONES Y DILEMAS DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

ANA MARÍA BEJARANO*

*Dice Rousseau en sus Confesiones:
Había visto que todo tendía radicalmente a la
política, y que, sea la que fuera la forma de
considerarlo, ningún pueblo sería nunca otra
cosa que lo que le hiciera ser la naturaleza
de su gobierno.*

*Dice E. M. Cioran:
La política da únicamente vueltas
alrededor del hombre.
¿Quién miente? ¿La política es esa cosa
fundadora o esa cosa exterior? ¿Es el corazón
explicativo de los pueblos o es la exterioridad
trivial del hombre? ¿Las dos cosas quizá? ¿El
molde exterior es la única dimensión
constatable del hombre?
Si la política es lo que da vueltas alrededor del
hombre y es al mismo tiempo lo definitorio de la
naturaleza de los pueblos, acaso el hombre es
sólo un vacío que alcanza forma y rigor —
contenido y humanidad — por la exterioridad
que lo acota y lo define. Esa exterioridad le da
forma, la forma que le permite vivir con otro,
sin confundirse con él o atropellarlo.*

— Hector Aguilar Camín —¹

* Politóloga Universidad de los Andes, Investigadora de CINEP.

¹ Héctor Aguilar Camín, "Compuerta", en *Nexos*, Año 20, Vol. XX, Nº 235, Julio de 1997, pp. 7 - 8.



EL MALESTAR CON LA POLÍTICA



xiste un malestar con la política que parece ser universal.² No resulta difícil encontrar, aquí o en cualquier otro lugar del mundo, titulares de prensa, artículos, comentarios en los medios audiovisuales o frases en la conversación cotidiana, que hagan referencia al malestar con la política. Malestar que cristaliza en alusiones concretas y recurrentes a la corrupción, el descrédito de los parlamentos, la escasa credibilidad de los partidos y de los políticos, la ingobernabilidad de la democracia, la ineficacia o impotencia del Estado, la imposibilidad de dar respuesta a las demandas ciudadanas, la parálisis del ejecutivo, las componendas burocráticas, la falta de liderazgos o la ilegitimidad de los liderazgos existentes. Dicho malestar es una enfermedad susceptible de una variedad casi infinita de diagnósticos. ¿Se trata solamente de una indignación generalizada contra los políticos profesionales por su manera particularista y corrupta de conducir los asuntos públicos? O se trata, más allá de eso ¿de una inconformidad generalizada de la opinión frente a la formas actuales de hacer política, suponiendo que exista una concepción previa de lo que ésta *debe ser*? Más aún: ¿estaremos asistiendo a la desaparición de la política como ámbito privilegiado de definición de metas colectivas y de la noción del bien común? ¿Será que la política ya no es el esqueleto de la vida social? O ¿será — desde la perspectiva posmoderna — que debemos renunciar a todo principio articulador de la vida colectiva y resignarnos a la relativización absoluta de los proyectos individuales?³

Para algunos, lo que está en crisis es la noción misma de "política". Según Lechner (1994), lo que está en crisis es la política como ese ámbito donde se deciden las cuestiones cruciales de la colectividad. Ante la ausencia de proyectos de sociedad de largo plazo, ha llegado a concebirse como algo puramente instrumental, desprovisto de consideraciones éticas. Los ciudadanos parecen reclamarle a

la política una dimensión ética, pública, colectiva, que vaya más allá de lo puramente instrumental.⁴ En palabras de Victoria Camps, "la política está vacía de proyectos, sobre todo de proyectos de futuro" (1996: 13).

También es posible que la noción que tenemos de política produzca un cierto desbordamiento de expectativas por contraste con su capacidad efectiva de resolver ciertos problemas. Lo que estaría en crisis, entonces, serían las promesas de la política y las expectativas de los ciudadanos frente a ellas (Rabotnikof, s.f.). Otra versión afirma que la política es simplemente incapaz de resolver los problemas de una sociedad que se ha vuelto demasiado compleja. Por oposición, algunos sostienen que la crisis puede derivarse de los excesos de una concepción de la política que se extralimita, que quiere intervenir en todo y regularlo todo (Vargas-Machuca, 1997:96). Se hace necesario, por lo tanto, volver a trazar los límites de la política: ¿Cuál es su naturaleza? ¿Cuál es su finalidad? ¿Cuáles promesas puede cumplir? ¿Cuáles no?

Desde una perspectiva aún más pesimista, la crisis de la política sería una crisis de sociedad: de la sociedad liberal individualista que ha erosionado la noción de colectividad o comunidad, las solidaridades, la identidad nacional y la cultura democrática (Tenzer, 1990). Para otros, menos pesimistas, lo que está en cuestión no es necesariamente la noción misma de política sino la política como hacer y como decir empíricamente existentes (Ródenas, s.f.).

En cualquier caso, es muy probable que estemos atravesando, como sugiere Norbert Lechner (1994), por una época de transición hacia una redefinición fundamental de la política y de lo político. Lo importante es establecer una diferenciación entre la noción más amplia de "lo político" y la política "realmente existente". El desencanto con "la política" (como forma de acción o actividad específica) y el rechazo de "los políticos", no pueden ni deben llevar al desconocimiento o negación de "lo político", si bien es posible que estemos ante un proceso de mutación y redefinición de lo que entendemos por ese término. Lo cuestionable es la

idea de que, ante el malestar generalizado con la política, la respuesta más adecuada sea la antipolítica: ignorar, dar la espalda, rechazar, o en últimas negar de plano la importancia de la política para la vida en sociedad. Como bien lo sintetiza Hannah Arendt (1997: 45), "la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los *diversos*." Es decir que existe una dimensión política irreductible en la vida social — donde se articulan visiones colectivas de lo deseable y se toman decisiones colectivas acerca de lo posible — y su reconocimiento es prerrequisito indispensable para una redefinición de las formas concretas de hacer política.

Antes de saltar a conclusiones apresuradas sobre la desaparición de la política como quehacer esencial de la vida humana, deberíamos explorar la posibilidad de que el malestar esté más bien asociado con elementos subordinados de la actividad política y no con ella en su totalidad. ¿Estará asociado, por ejemplo, con la ausencia de canales, vías, mecanismos, que permitan una más amplia y activa participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas? Una corriente en la teoría política, en la cual se incluyen los defensores de la llamada "democracia participativa",⁵ ha argumentado que la crisis de la democracia y, en un sentido más general, de la política, tiene que ver con la ausencia de mecanismos, canales, vías y espacios para la participación.

El presente ensayo explora una hipótesis diferente. Sostiene que el malestar con la política está estrechamente ligado con las dificultades y las tensiones propias de la representación. Para que la participación sea efectiva no sólo se necesitan las vías, los mecanismos y los espacios institucionales, creados mediante reformas constitucionales y lega-

les; se requieren, además, las organizaciones sociales para impulsar la participación y sobre todo, los aparatos de intermediación política (es decir, los partidos y movimientos políticos) que sean capaces de traducir demandas sociales colectivas en el terreno de lo político. Partiendo de una estrecha ligazón entre la participación y la representación, se asume que, en buena medida, la crisis de la primera está asociada con la crisis de la segunda. Este ensayo se dedica, por tanto, a explorar el problema de la representación política entendido como "la necesidad de reforzar y reformular la sociedad política, a fin de que la complejidad y diversidad de la sociedad en su conjunto aparezca efectivamente procesada en la toma de decisiones que la afecta" (Dos Santos, 1992:7). Para comenzar, se discute el significado del término "representación", más específicamente la "representación política". Luego se señalan los dilemas y tensiones que caracterizan la relación de representación. Finalmente, se registran algunas de las transformaciones recientes y algunos de los cambios deseables en dicha relación.



LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Resulta preciso señalar aquí que el presente ensayo se limita a considerar las posibilidades y límites de la representación en tanto representación política dentro de un régimen democrático. Es claro que hay otras formas de representación que no exigen los requisitos formales de la representación democrática — como la representación simbólica — y que, en el ex-

2 Digo "parece" porque algunos afirman que el tal malestar con la política sólo es compartido por una fracción de la sociedad, usualmente las clases medias y algunos segmentos de las clases altas.

3 Sobre posmodernidad y política ver Rosenau (1992) y Lander (1996).

4 La discusión sobre ética y política puede encontrarse en Camps (1996, a y b).

5 Véase sobre todo el trabajo de Carole Pateman (1970) y también el de Benjamin Barber (1984). Para una crítica de la teoría de la democracia participativa, ver Anne Phillips (1991), especialmente el capítulo 5.



tremo, utilizando una acepción muy amplia del término, cualquier gobierno y cualquier funcionario de un Estado pueden "representar" a una nación, en el sentido de actuar en su nombre.

No obstante, las reflexiones aquí expuestas se ocupan sólo de aquel tipo específico de relación entre representante y representado que se establece en un contexto político democrático.⁶

La representación es un mecanismo medieval⁷ adoptado por la democracia moderna como solución al dilema planteado al tratar de pasar de la democracia directa de los antiguos a la construcción de un orden político democrático en las sociedades de masas donde ya la participación no es, ni puede ser, directa. Es decir que la representación es una aproximación, si se quiere imperfecta, a la democracia directa, que se hace técnicamente necesaria dada la imposibilidad física de reunir a la totalidad de los ciudadanos en las sociedades contemporáneas. Al ser trasplantado de su entorno medieval — donde hacía referencia a la representación ante el rey de los intereses corporativos de estamentos predefinidos por la tradición o la costumbre — al contexto moderno, el concepto de representación tuvo que cambiar.

Luego de las revoluciones inglesa y francesa, y de la independencia de los Estados Unidos, el concepto moderno de representación quedó indisolublemente ligado a las nociones de democracia, autogobierno, al derecho que tiene cada cual de participar en las decisiones que lo afectan. En su acepción moderna, la noción de representación popular, parlamentaria o democrática alude a un tipo de relación específica que se establece entre el representado y el representante mediante las elecciones, en la que "la autorización para decidir corresponde a los 'representados' y la obligación de dar cuentas a los 'repre-

sentantes'" (Vargas-Machuca, 1997: 97). Según Bernard Manin "[l]a naturaleza exacta de la representación ha sido objeto de múltiples controversias pero, más allá de las divergencias, un principio cuenta con el acuerdo general: no hay representación sin elección de los gobernantes por los gobernados". Gracias a ella, "el *status* del gobernante no es conferido por unción divina, nacimiento, riqueza o saber, sino únicamente por la voluntad de los gobernados" (1992: 12). La representación moderna marca entonces la diferencia entre ser gobernado por los propios representantes o por cualquier otra autoridad, venga de donde venga.

Con este cambio surgieron nuevas tensiones y desfases. De tal manera, que a la vez que solución, la representación constituye uno de los problemas perennes de la vida política moderna. Lejos de estar sujeta a una sola interpretación, diáfana para todos, la relación entre elector y elegido que expresamos mediante el término "representación", se presta a innumerables interpretaciones y está sujeta a múltiples tensiones y dilemas. Por un lado, existen preguntas acerca de quiénes constituyen el universo de los representados; por el otro, se cuestiona quiénes deben ser los representantes; finalmente, existen controversias acerca de lo que debe hacer un representante durante el término de su tarea como tal, sobre el grado de autonomía que debe concedérsele, sobre sus obligaciones y sus límites, sobre el grado de control que sobre él puede y debe ejercer el representado. Los dilemas y tensiones señalados no sólo son materia de debate académico y político sino que están en la base misma del malestar actual con la representación política. Por eso vale la pena preguntarse: ¿hasta dónde obedece ese malestar a mutaciones en la sociedad que pretende ser representada?; ¿hasta dónde se origina en problemas asociados con los representantes, bien sea los políticos individuales o los partidos?; ¿hasta dónde responde a tensiones inherentes a la propia relación de representación? Sobre la base de estas tres preguntas se han articulado las secciones restantes del presente ensayo.

Los sujetos de la representación: entre el individuo y la nación

Desde el surgimiento de la noción moderna de representación ha existido una tensión entre el individuo y lo colectivo como sujetos centrales de la misma. ¿Son los individuos los que deben ser representados? ¿O los actores colectivos — llámen-se clases sociales o identidades de variado tipo? ¿O la entidad más abstracta de la nación?

A partir de la Revolución Francesa se argumentó que los representantes no debían representar a sus electores sino a la nación. La doctrina se inicia con Burke en su discurso a los electores de Bristol⁶ y pervive hasta nuestros días, incluyendo la mayoría de las constituciones vigentes. Por una parte, se trataba de contribuir a la unidad de la incipiente nación creando un cuerpo que la representara a ella y no a cada una de las partes en que estaba dividida. Por la otra, se intentaba evitar que los representantes elegidos en distritos territoriales se convirtieran en los voceros única y exclusivamente de los intereses locales y particulares, en perjuicio de la unidad y el interés de la nación. Los representantes, idealmente, debían ser los voceros del interés general, o del bien común. Podríamos decir que las nociones de "nación" y de "interés general" o "bien común" formaban parte indiscutible de una versión clásica de la representación política. Sin embargo, ante la problematización de conceptos como el de "nación"⁷ y el cuestionamiento de la existencia misma de un "bien común"⁸, resulta imposible aceptar tales definiciones sin beneficio de inventario.

Más que entrar en el complejo debate sobre el concepto moderno de nación y su formación, lo que se pretende aquí es mostrar de manera crítica el simplismo y el anacronismo implícitos en tal definición de representación. La crisis actual, tanto del concepto como de la realidad de la "nación moderna", tiene una indudable resonancia en la crisis o el malestar de la representación. Hoy por hoy, la idea de nación sirve, en el mejor de los casos, para fijar la cota superior, el límite espacial de la representación política. Sin embargo, la nación como identidad superior, más general o más abarcante, no define el universo de los representados ni constituye el referente privilegiado de la representación. Los representados no quieren delegar su poder en unos representantes quienes, una vez elegidos, renuncian a reconocer cualquier nexo con sus electores mientras que son llamados a "representar una voluntad que no preexiste, en concreto, a su propia voluntad: la de la nación" (Sartori, 1992: 227).

La cota inferior, es decir el otro extremo del espectro representable, estaría constituido por los ciudadanos, actuando como individuos independientes, quienes establecen una relación más personal con sus representantes. Mientras que la relación entre representante y representado se establezca mediante el mecanismo del voto— el mecanismo representativo por excelencia dentro de un régimen democrático¹¹— sigue siendo cierto que la unidad básica de definición de los representados es el ciudadano individual. Todos los sistemas electorales de carácter democrático que conocemos se basan en la expresión de las preferencias de los ciudada-

6 Sobre las diferentes formas de concebir el término "representación", ver Pitkin (1967).

7 Véase Giovanni Sartori (1992: 226).

8 Ver Sartori (1992: 228).

9 El texto clave para introducirse al debate sobre el concepto de nación sigue siendo el de Benedict Anderson, "Comunidades Imaginadas" (1993). Para una discusión crítica de la literatura sobre nación y nacionalismo, ver Florencia Mallon (1995), capítulo 1.

10 Para una discusión sobre las dificultades y los riesgos de una concepción basada en el "bien común", véase Schumpeter (1984), Parte IV.

11 Por supuesto que existen otras formas de interacción y comunicación entre el representante y el representado. Pero el voto es el mecanismo representativo por excelencia en cuanto crea el vínculo obligatorio entre los dos.



nos mediante el sufragio individual. De hecho, como lo anota Bernard Manin, una de las grandes transformaciones de la representación en los dos últimos siglos "conciene a la delimitación del cuerpo electoral: la base puramente individual y numérica del sufragio [...] y el establecimiento del sufragio universal" (1992: 9).

Adicionalmente, el criterio para organizar a los representados en cuanto electores es fundamentalmente geográfico: lo que se elige son los representantes de un cierto número de individuos que viven en una cierta localidad o distrito electoral y comparan una serie de intereses derivados del lugar donde habitan, no de su condición social, ni su oficio, ni su género, ni su grupo étnico o racial. Aunque la delimitación territorial puede conllevar connotaciones de tipo cultural (e incluso en ocasiones de tipo étnico, racial y hasta socio-económico), se supone que ella ofrece un mayor grado de neutralidad. "La lógica de la representación territorial —nos dice Sartori— es que el hombre debe ser visto como ciudadano (no como *homo oeconomicus*), lo que sobreentiende, entre otras cosas, que se desearía desanimar al elector de votar en función de sus intereses y apetitos materiales" (Sartori, 1992: 239). Es decir que, la representación territorial se opone a la representación basada en otros criterios (funcional o de clase, étnico, racial, de género) puesto que ésta última tiende a animar al electorado a votar pensando en el beneficio particular de un grupo específico. Y continúa Sartori: "En cualquier caso [...] si se nos hace votar como ciudadanos particulares según un criterio de distribución territorial, la razón esencial es que éste es el criterio menos arriesgado de todos. Por cuanto el diseño de las circunscripciones geográficas se presta también a las manipulaciones (...), estos abusos son poca cosa con respecto al potencial de manipulación que permite una distribución del electorado basada en clasificaciones profesionales, o incluso en criterios dejados de vez en cuando al arbitrio de sus inventores" (*Ibidem*).

Pese a que la base individual y el referente territorial constituyen criterios universales para organizar la representación política, sus resultados son insatisfactorios para muchos. La insatisfacción proviene de la percibida necesidad de representar aquellas identidades intermedias que se sitúan entre el individuo y la nación. Como lo afirma Escalante, pese a los sueños liberales, las sociedades modernas distan mucho de estar constituidas por individuos atomizados. "La acción social no tiene lugar nunca en un campo yermo y homogéneo, sino que requiere y produce sin cesar configuraciones específicas: comunidades, corporaciones, asociaciones, redes, que determinan y, literalmente, dan forma a la acción individual" (Escalante, 1995: 33). ¿Quiénes deberían entonces estar representados: los individuos del modelo liberal, o las redes, asociaciones, corporaciones y comunidades de la visión más realista de Escalante? Entre los extremos de la nación y el individuo, existe un debate acerca de quiénes son los sujetos que ameritan ser representados en el terreno de lo político.

La exigencia de una representación más fiel a la composición de la sociedad supone un reto difícil para las democracias contemporáneas, las cuales se ven obligadas a resolver la pregunta por los sujetos de la representación en un contexto de multiplicación, diversificación y fragmentación de las identidades. Ante esta problemática se abre una serie compleja de preguntas: ¿puede la representación ser meramente descriptiva? ¿hasta dónde depende la representación política de la representatividad en el sentido sociológico? Es decir, ¿será cierto que entre más representativo (en el sentido sociológico) sea un parlamento (o cualquier órgano representativo) será más adecuada su labor de representación? ¿Será cierto que los representantes, por el hecho de compartir con sus electores una serie de características (socio-económicas, ocupacionales, de género, étnicas, raciales), realmente los representan en el sentido político de la palabra? ¿Serán esas y no otras las características o dimensiones que deben ser representadas en el ámbito de lo político? ¿Qué tipo de intereses, valores, ideas o preferencias deben ser



representados?¹² Es cierto que la representación política debe guardar cierta proporcionalidad con la composición real de la población de un territorio puesto que el concepto mismo de representación implica, de hecho, el reconocimiento de un cierto grado de diversidad social. Pero si fuera cierto que para la representación política basta la representatividad sociológica, en lugar del engorroso proceso electoral se podría acudir al azar o a cualquier otra técnica para escoger una muestra representativa de la sociedad. Y parece claro que eso no resultaría suficiente.¹³

La reforma de los sistemas electorales —en particular de los sistemas de representación proporcional— es uno de los expedientes más utilizados con el fin de producir una representación lo más fiel posible de la población, una representación descriptiva, reflejo o espejo de la sociedad. Muchos de los reclamos que se formulan frente a los cuerpos representativos y los sistemas electorales consiste, precisamente, en que la representación producida por los mismos no constituye una réplica exacta, en miniatura, de la sociedad. En el mismo sentido se dirigen las críticas que señalan la existencia de sectores sociales sobrerrepresentados o subrepresentados en los órganos de representación del Estado (ante todo, en los parlamentos). Aparte del refinamiento y mejoramiento de los sistemas electorales, aquellos que se preocupan por la exactitud con que los cuerpos representativos reflejan la sociedad proponen otra serie de correctivos como

las cuotas para grupos específicos o mecanismos de “discriminación positiva” que tienden a compensar la secular exclusión a la que han sido sometidos ciertos sectores de la sociedad como las mujeres, las minorías étnicas, raciales y religiosas.¹⁴ Este tipo de demandas se acentúa a medida que crece en magnitud y en intensidad el renacer de identidades que los profetas de la modernidad creyeron alguna vez superadas: las identidades étnicas, raciales, religiosas y lingüísticas.

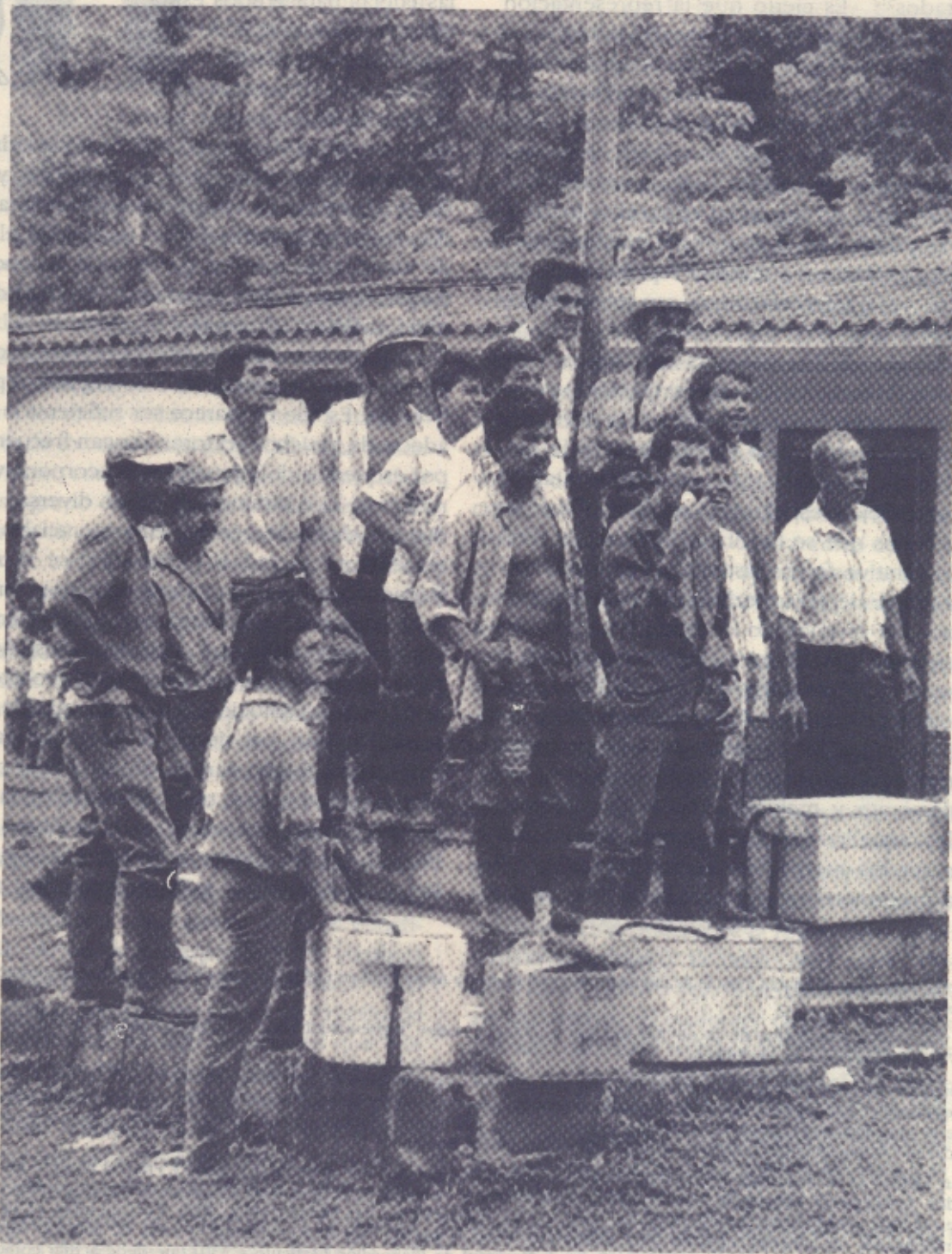
Ahora bien, puesto que la representación proporcional de la sociedad en los órganos representativos del Estado no parece ser suficiente o del todo adecuada, muchos sectores abogan frecuentemente por esquemas de representación corporativa, orgánica, casi que estamental, de las diversas identidades (de clase, de género, étnicas, raciales) presentes en una sociedad. Para ello, se recurre con frecuencia a los parlamentos paralelos, funcionales o de expertos, que coexisten y compiten con los parlamentos políticos.¹⁵ Pero la coexistencia de un parlamento técnico con un parlamento propiamente político no soluciona los problemas de la representación sino que tiende o bien a ocultarlos, o a agravarlos. Según Sartori, en esa difícil coexistencia, se dan al menos tres posibilidades: la primera, que el parlamento técnico tenga la última palabra y desautorice al parlamento político; la segunda, que los dos parlamentos estén equiparados, dando lu-

12 Algunas preguntas similares a éstas se encuentran en el texto de Anne Phillips (1991) con respecto a la subrepresentación política de las mujeres.

13 Para una crítica exhaustiva de la noción de representación como “representatividad” o representación descriptiva, ver Pitkin (1967), especialmente el capítulo 4.

14 Mecanismos de “discriminación positiva” son por ejemplo, las circunscripciones especiales para los indígenas en el Senado y para las negritudes en la Cámara de Representantes, introducidas por primera vez en la Constitución colombiana de 1991. El debate sobre la “discriminación positiva” continúa sin resolverse. Sus inconvenientes son tan evidentes que incluso sus más acérrimos partidarios abogan por que ella sea, en el mejor de los casos, transitoria.

15 Según Sartori, en la república de Weimar existía un parlamento económico colateral; en Italia y Francia, y en la mayoría de los Estados de bienestar europeos, existen consejos económicos consultivos o instancias de negociación tripartitas, donde están representados el gobierno, los dueños del capital y los trabajadores. Ver Sartori (1992: 239). En Colombia se ha hecho uso intermitente de un consejo tripartito para decisiones como la fijación del salario mínimo y otras de carácter laboral. Con la Constitución de 1991 se institucionalizó un Consejo Nacional de Planeación (Artículo # 339) que debe actuar como un órgano representativo (no electivo) al cual se deberá consultar sobre el Plan Nacional de Desarrollo.



gar a un conflicto sistemático y a la parálisis de ambos parlamentos; por último, que el parlamento técnico sea un cuerpo consultivo marginal que sólo será consultado cuando el parlamento político lo quiera o sea quizás nunca (1992: 239).

Digamos, por lo pronto, que la tensión entre una representación meramente descriptiva y una representación más "orgánica" de las diversas identidades presentes en la sociedad no se resuelve necesariamente por el expediente fácil de crear dos órganos representativos paralelos. Pero adicionalmente, debemos notar los riesgos corporatistas que conlleva el intento de crear cuerpos de representación orgánica, gremial o estamental. En primer lugar, debe decidirse cuáles son las identidades que merecen ser representadas y en qué proporción. Y aquí surgen varias complicaciones: ¿quién decide? ¿con qué criterios se decide? En segundo lugar, cualquier definición prefijada de antemano tiende a convertirse en camisa de fuerza para una sociedad que no sólo cambia en el sentido puramente demográfico de la palabra sino cuyas identidades están permanentemente "en construcción". Como acertadamente lo señala Hanna F. Pitkin, "la historia del gobierno representativo y de la expansión del sufragio es un largo récord de las cambiantes demandas de representación basadas en los conceptos, también cambiantes, de cuáles son los rasgos políticamente relevantes que deben ser representados" (1967: 87). Habría que concluir señalando que hay una gran distancia entre la representación pluralista que supone la democracia liberal, y otros sistemas de representación como el corporativo¹⁶ o el clientelista¹⁷. Es posible que los tres coexistan en un momento dado;

pero también es cierto que para que la representación sea democrática el sistema pluralista debe constituir la tendencia predominante.

Ante la dificultad para representar políticamente a la sociedad, los medios de comunicación y las encuestas de opinión tienden crecientemente a sustituir a la sociedad misma como sujeto de la representación. La dimensión representativa de la democracia se encuentra, ahora más que nunca, desafiada por la tendencia — impulsada por la revolución de las comunicaciones — a creer que la representación política de la sociedad puede ser sustituida por la expresión episódica y en buena medida manipulada de una supuesta "opinión pública" mediante mecanismos como las encuestas y similares.¹⁸ Seguramente las encuestas de opinión pueden servir para varios propósitos democráticos; pero ¿será deseable que esas mismas encuestas, manipuladas tanto por los políticos como por los técnicos que las diseñan, sustituyan el mecanismo tradicional de elegir mediante el voto a los representantes? La creciente influencia de los medios de comunicación sobre la conformación y los modos de reacción de la llamada "opinión pública", tienden a fortalecer las tendencias plebiscitarias de la democracia contemporánea (Vargas-Machuca, 1997: 99).¹⁹ Lo cual no puede dejar de verse como problema; aunque también sea cierto que en las mutaciones y transformaciones de la relación entre comunicaciones y política debemos encontrar algunas vetas de esperanza para la expansión y fortalecimiento de la democracia.²⁰

Finalmente, habría que reconocer que buena parte de las dificultades de la representación, liga-

16 A propósito véase Schmitter (1974).

17 A éste último se refiere Escalante en su artículo sobre "Clientelismo y ciudadanía en México" (1993).

18 Durante las últimas elecciones locales en Colombia (octubre de 1997), por ejemplo, las encuestas desempeñaron el papel de elecciones primarias por lo menos entre los candidatos del Partido Liberal para la alcaldía de Bogotá. Manin, sin embargo, señala algunas de las ventajas de las encuestas de opinión (1992: 39 - 40).

19 O'Donnell ha trabajado ya el tema de las tendencias plebiscitarias en las "nuevas" democracias, en su texto "Delegative Democracy" (1994).

20 A propósito ver Jesús Martín-Barbero (1997).

das a la dificultad de definir con precisión quiénes son los representados, tienen su origen en la sociedad misma, en su creciente complejidad. La sociedad parece estar retraída sobre sí misma, sobre lo privado, lo íntimo, lo cotidiano. Tal como lo afirma Pierre Rosanvallon, parecería como si "la sociedad misma se hubiera vuelto más ilegible. [...] La crisis de la representación política no remite sólo al mal funcionamiento del sistema político. [...] El malestar en la representación está sobre todo ligado a esa dimensión de opacidad. La sociedad aparece más opaca, para aquel que es un actor y también para aquel que quiere intervenir sobre ella".²¹

No cabe duda que uno de los rasgos más significativos de la crisis de la política es la erosión de las "viejas" y conocidas identidades colectivas. Reconstruirlas, o construir otras nuevas, es tarea de los propios actores políticos y sociales.²² Es posible que en el futuro tales identidades se reconstruyan a partir de parámetros distintos a los utilizados hasta ahora, sobre bases más fluidas, informales y transitorias. Pero es claro que se necesita urgentemente una labor de construcción de identidades para llenar el vacío dejado por los antiguos productores y portadores de identidades políticas y sociales y para evitar que ese vacío sea llenado por el Estado; para prevenir que el Estado se repliegue sobre sí mismo y que se ahonde la distancia entre lo político y lo social; y, finalmente, para impedir que ese vacío sea llenado por líderes neo-populistas de dudosas intenciones democráticas. La representación no sólo es obligación de los representantes; también es un proceso activo y permanente de construcción de identidades sociales y políticas, y esa tarea le corresponde fundamentalmente a los potenciales representados, es decir a la sociedad. De tal suerte que la crisis de la representación no debe atribuirse únicamente al agotamiento de los mecanismos institucionales que posibilitan o impiden la transmisión mecánica de un mandato entre el representado y el representante, o a la incapacidad de los representantes individualmente considerados. Se trata también de una crisis de las identidades que hasta hace unos años constituían los puntos de referencia

de los individuos y los grupos sociales: los sindicatos, las agremiaciones profesionales, los partidos de izquierda, de centro y de derecha.

¿Quiénes son y quiénes deben ser los representantes?

[...] La relación de los individuos con las instituciones públicas, la gestión de sus intereses, [así] como el logro de su obediencia, requieren la operación de una maquinaria de intermediación. Una maquinaria ajena al Estado, pero vinculada a él; irreductible a la lógica inmediata de los intereses sociales, pero capaz de darles una traducción política. Esa maquinaria, que garantiza la representación y la obediencia, es la obra propia de la clase política.

— Fernando Escalante —²³

Por razones obvias, la crisis de la representación política suele asociarse a las fallas de esa maquinaria de intermediación. A veces la crítica se concentra en los políticos individuales, o en la llamada "clase política"; en otras ocasiones, la crítica se dirige contra los partidos y movimientos políticos. La mayor parte de las veces, de todas formas, se señala a la "maquinaria" como la causante de la crisis. ¿Cuáles son las razones del malestar con los políticos y la clase política? ¿Cuáles las causas de la crítica contra los partidos? ¿Qué salidas se vislumbran ante su desprestigio?

Cuando el rechazo es contra los políticos y la clase política

Muchos diagnósticos apuntan a encontrar las causas del malestar con la política concretamente en la clase política entendida como el sector social conformado por los políticos profesionales. El malestar aparece asociado, en primer lugar, a una ola universal de indignación contra la corrupción.²⁴ Esta reacción generalizada contra la corrupción parece coincidir con una época de escasez económica, de reajustes estructurales y de recortes en el gasto pú-

blico, en la cual el despilfarro y el desvío de los recursos públicos se hace cada vez menos tolerable. Pero, más allá de las razones puramente "económicas", la reacción contra la corrupción parece apuntar hacia otros fenómenos.

Ella expresa también una reacción contra la transgresión ilícita e ilegítima de la frontera entre lo público y lo privado. Los políticos, situados justamente en esa frontera parecen utilizar con frecuencia los fondos y las instituciones públicas para satisfacer sus intereses, fines o necesidades particulares (bien sea personales, locales o de grupo). Se produce, por tanto, un proceso de privatización de lo público que es tanto o más criticable que la invasión de la esfera privada por parte de lo público. Esa privatización de lo público se advierte no sólo en prácticas como la corrupción o el clientelismo, sino también en el hecho de que las instituciones supuestamente "públicas" se encuentran cada vez más colonizadas por intereses particulares. Es lo que O'Donnell, en dos artículos recientes (1996, a y b), ha calificado como las diversas formas de "particularismo". La contraprestación ofrecida por los políticos al respaldo manifestado en votos o en recursos para las campañas electorales se aleja cada día más de la representación universal de intereses sociales y se acerca cada vez más a la vocería "amarrada" de intereses privados en el interior del aparato estatal. Podríamos plantear entonces, como primera hipótesis, que parte del malestar con los políticos deriva de la percepción de que su oficio se torna cada vez menos representativo y más particular, y en ese transcurso se privatizan los recursos e instituciones que deberían servir al público en general.

En segundo lugar, el malestar con la "clase política" proviene de un cierto rechazo contra la profesionalización de la política. Esta profesionalización es, siguiendo a Weber, un resultado lógico e inevitable de la diversificación de las sociedades modernas; además, según Victoria Camps, "es previsible que se profesionalice más en el futuro, como consecuencia de la creciente especialización del saber y del trabajo" (1996: 24). Según una segunda hipótesis, el malestar de los electores con la creciente profesionalización de la política expresaría, en el fondo, el rechazo contra el surgimiento de una especie de "casta" de políticos profesionales que se convierte en representante permanente de la sociedad ante el Estado. Existe la sensación generalizada de que esta "casta" de políticos profesionales tiende a divorciarse cada vez más de las necesidades de la sociedad, anteponiendo a esas necesidades los requerimientos de su reproducción en tanto grupo. La actividad política se torna cada vez más autorreferida y autocontenida y el divorcio de la sociedad política frente a la sociedad civil se hace cada vez más evidente.

Ante tal situación, existen dos tipos de solución. Por un lado, la planteada por aquellos movimientos u organizaciones de tendencia "basista" — herederos de Rousseau — quienes desconfían siempre y en toda circunstancia de los políticos profesionales y niegan de plano el principio de representación puesto que en ella se concreta la "ley de hierro de la oligarquía" de Michels (1968). Según esta corriente, ante los peligros oligárquicos de la representación es preciso afirmar el principio según el cual la participación siempre debe ser directa, sin

21 "Un entretien avec Pierre Rosanvallon", en *Le Monde*, Martes 14 de diciembre, 1993, pg. 2. Ver del mismo autor, "La Representación Difícil. Reflexiones sobre el caso francés" (1992).

22 Concibo el proceso de construcción de identidades como un proceso relacional, donde están presentes, en interacción permanente, tanto los actores sociales y políticos como el Estado. Sin embargo, le atribuyo la mayor responsabilidad en la creación de esas identidades a los actores situados en el campo de la sociedad civil, como antidoto contra la fórmula intervencionista y corporatista en la cual era el Estado el que definía y autorizaba quiénes y cómo tenían el derecho a organizarse y conformar identidades colectivas.

23 Ver Escalante (1995: 34).

24 Pese a que el discurso sobre la corrupción se ha hecho tan común, no hay acuerdos sobre la definición exacta y los límites del término. Valdría la pena hacer un sondeo y especificar mejor lo que los diversos discursos quieren decir con el concepto de "corrupción".

mediaciones, en los asuntos que nos interesan. No es del caso entrar aquí a señalar los problemas que plantea esta concepción de la democracia; baste señalar que en sociedades de masas ella no sólo es inviable, sino que, de ser posible, resulta indeseable por las consecuencias corporativistas e incluso antidemocráticas que puede acarrear.²⁵

Por el otro, se puede reconocer que ante la complejidad de las sociedades contemporáneas, la creciente profesionalización de la política es una tendencia inevitable. El antídoto contra los efectos perversos de esa profesionalización no es la eliminación de la clase política, sino su sujeción permanente al control de quienes la han elegido como su representante. Es decir, el diseño de mecanismos mediante los cuales los representados puedan controlar a sus representantes y exigir de ellos respuestas adecuadas y responsabilidad en el cumplimiento del mandato por ellos conferido.²⁶ Victoria Camps (1996: 24-26), por su parte, propone algunas reformas conducentes a evitar una profesionalización perversa de la política. En primer término, propone regular el tiempo de los mandatos para renovar más frecuentemente las caras de la política. En segundo lugar, propone extender las incompatibilidades en cargos públicos para evitar la acumulación de poder en manos de unos pocos. De lo que se trata es de proponer mecanismos que, a la vez que permitan una rotación más rápida y amplia de los políticos en los cargos de representación, no nieguen la realidad inevitable de que las sociedades modernas requieren, para su funcionamiento, de una clase de profesionales dedicados de manera exclusiva al oficio de la intermediación política.

Finalmente, hay una vertiente de rechazo a los políticos que proviene de un cierto malestar de las clases medias y altas con la creciente "plebeyanización" de la política. Según esta tercera hipótesis, la

crítica de la clase política no se funda en el hecho de que ésta se haga cada vez más autónoma frente a sus representados, sino en el hecho de que sus miembros ya no provienen de la aristocracia, del círculo de los notables, sino crecientemente de las clases "plebeyas". Este proceso que hemos llamado la "plebeyanización" de la clase política es, por supuesto, resultado de la democracia misma: en la medida en que se expanden los derechos a elegir y ser elegido, y se someten más cargos a la elección popular, debe darse simultáneamente una expansión de la clase política. Pero su resultado no parece complacer a aquellos que ven en el anterior sistema del "notablato" la mejor forma de escoger a los dirigentes políticos de una sociedad.

Quizás en los albores de la democracia moderna podía sostenerse con algún grado de credibilidad la noción de que los representantes eran los miembros más esclarecidos e ilustrados de la población y que, en razón de tal condición, eran los llamados a ejercer una cierta "aristocracia de la inteligencia", a dirigir los asuntos de la comunidad por encima e incluso en contra de las voluntades y los intereses particulares de sus poco ilustrados electores.²⁷ Sin embargo, tal visión sería insostenible hoy en día. Quizás porque la democracia ha cumplido al menos algunas de sus promesas, el público de hoy está mucho mejor informado, es en promedio más educado y es además mucho más exigente en lo que toca al ejercicio del derecho universal a elegir y a ser elegido.

Cuando el rechazo es contra los partidos

Más allá de la crítica contra los políticos profesionales, hay una vertiente del rechazo de la política que tiene que ver con la actividad partidista y con la naturaleza misma de los partidos políticos.²⁸

*Ante la complejidad
de las sociedades
contemporáneas, la
creciente
profesionalización
de la política es
una tendencia
inevitable.*

¿Qué puede haber sucedido? Hasta hace muy poco tiempo los partidos eran los verdaderos "príncipes" de la política moderna. Desde la segunda mitad del siglo XIX, "la existencia de partidos políticos encuadra el sufragio de los electores y aparece como un elemento esencial de la democracia representativa" (Manin, 1992: 10). La política era inconcebible sin la existencia y actividad de los partidos, la gran mayoría de los electores se identificaba con algún partido político y le era fiel por largo tiempo.

Esa relación de confianza, fuerte y estable, entre los electores y los partidos políticos, parece haber desaparecido para siempre en una gran cantidad de países occidentales. La gran mayoría de los electores vota hoy en día de manera diferente en cada elección, el voto está cada vez menos determinado por la afiliación partidista, y el número de aquellos que no se identifican con ningún partido aumenta de manera creciente. Como si fuera poco, el aumento de popularidad de los candidatos "anti-política" (que en realidad son anti-partido) expresa una creciente hostilidad de los electores frente a los partidos políticos. Este conjunto de síntomas impone, al menos, tres interrogantes claves acerca de la problemática situación de los partidos: ¿Estaremos presenciando la muerte lenta de la figura del partido político moderno y su reemplazo por alguna otra todavía indefinida entidad política? O, ¿se trata simplemente de un período de crisis, reacomodamiento y recomposición de las identidades partidarias? Más importante aún; ¿es posible concebir la política moderna, en su forma democrática, sin los partidos políticos?

El distanciamiento crítico de los ciudadanos frente a los partidos parece obedecer a diversas razones. En primer lugar, se puede partir de una concepción de los partidos como portadores y repre-

sentantes de identidades de clase (como los partidos socialistas y socialdemócratas europeos) y suponer que las diferencias entre los partidos deben ser efecto y reflejo de las divisiones sociales. Si se parte desde esta perspectiva, el desencanto proveniría del hecho de que, crecientemente, los partidos no reflejan esas divisiones, sino que al asemejarse las ocultan; en ocasiones, inclusive, parecen crear nuevas divisiones "artificiales", que nada tienen que ver con los conflictos de clase de la sociedad.

Desde otra orilla, quienes argumentan que las líneas que dividen a la sociedad no son solamente las de clase sino que se trazan también alrededor de conflictos como el de género, o los de carácter étnico, racial, religioso o cultural, plantean que los partidos son incapaces de dar cuenta de la multiplicidad de conflictos y líneas divisorias que atraviesan hoy por hoy la sociedad. De allí la proliferación de movimientos sociales y de organizaciones no gubernamentales que intentan una representación de ese nuevo tipo de demandas y de conflictos en la esfera de lo público. Sin embargo, resulta evidente que la representación social no es sustituto de una adecuada representación política y queda por tanto sin resolver la tensión entre los partidos y esos movimientos y organizaciones. ¿Puede su relación ser una de complementariedad? o, por el contrario, ¿es fundamentalmente antagónica? ¿Están los partidos destinados a desaparecer? ¿Serán definitivamente sustituidos por los movimientos sociales?

Una tercera vertiente apunta al hecho de que los partidos no se preocupan por construir una propuesta programática definida que convoque a la población electoral. La crítica se dirige contra la "mediatización" de los partidos, contra el hecho de que éstos basan crecientemente sus estrategias en

25 Ver, entre otros, Phillips.(1991)

26 Resulta interesante, en este punto, llamar la atención sobre la literatura neo-institucionalista y las soluciones que ella propone al problema del principal-agente, es decir, al problema de cómo lograr un control eficaz del mandatario (agente) por parte de quien detenta el poder (el principal), en nuestro caso el representado.

27 En buena medida, éste es el tipo de argumento que sostiene John Stuart Mill en sus *Consideraciones sobre el Gobierno Representativo* (1975).

28 Aunque pueda ser cierto que los partidos no monopolizan la representación política, he puesto el acento sobre ellos dado que, hasta ahora, los partidos políticos han constituido los canales prioritarios de la representación y la intermediación políticas.

la imagen y los rasgos personales de los candidatos, a expensas del debate en torno a proyectos de sociedad de mediano o largo plazo.

Otra línea acusa al aparato del partido, a la organización actuante del partido, puesto que ella, lejos de basarse en la organización democrática de los electores y atender a sus demandas, se torna cada vez más burocratizada y clientelista, buscando exclusivamente su reproducción como organización. Parecería que los electores no quieren ya delegar la toma de una serie de decisiones cruciales — como la selección de los candidatos, la elaboración de una propuesta programática, el control de la acción de los elegidos — a las cúpulas dirigentes de los partidos, las cuales tienden a acumular demasiado poder e hipertrofiarse.

Finalmente, a los partidos se les acusa de haber colonizado el Estado y de haberse convertido más en voceros del Estado frente a la sociedad civil, que en representantes de ésta frente a aquel. Los partidos parecen haber perdido su función de bisagra estratégica entre los electores y los elegidos.

En cualquiera de los casos, se percibe crecientemente una inadecuación de las organizaciones partidarias frente a los problemas y requerimientos de la representación. La relación de confianza que parecía existir entre los electores y los partidos parece haber desaparecido por diversas razones — unas universales que afectan a todos los partidos del mundo, otras muy particulares que atañen al desarrollo particular de los partidos políticos en cada caso específico. Los ciudadanos aspiran a una relación diferente entre los representantes y los representados, a un nuevo tipo de relación que puede signifi-

car la disminución del rol de los partidos o, al menos, una transformación sustancial de sus prácticas tradicionales. Sin embargo, su desaparición parece improbable, al menos por ahora.

La crisis de los parlamentos y la consolidación democrática

Ahora bien, profundamente asociada a la crisis de los políticos y de los partidos, aparece la crisis de los parlamentos, lo que nos lleva finalmente al impacto de la crisis de la representación sobre las posibilidades de consolidación democrática. El desprestigio de los partidos, en tanto pieza clave del engranaje representativo, desemboca en una crisis de las instituciones de la democracia, en especial del órgano representativo por excelencia dentro del Estado: el parlamento. La crítica a la institución parlamentaria no es nueva: se puede encontrar en algunos escritores europeos de principios de siglo, ante todo entre los autores alemanes (Weber, Schmitt) e italianos (Mosca, Pareto y Michels), duros críticos de la democracia parlamentaria de su tiempo. No obstante, la decadencia de los parlamentos y la falta de credibilidad en su capacidad de representación de la sociedad es grave para la continuidad y la consolidación de la democracia.

La idea de la representación ha estado siempre ligada a la existencia de una instancia de decisión colectiva, compuesta por una pluralidad de individuos elegidos, en cuya dinámica juega un papel central la libre deliberación. El foro representativo por excelencia ha sido siempre una asamblea, una entidad colectiva y no un individuo. De allí el papel central



que desempeñan los parlamentos en las democracias representativas. De allí también el hecho de que la crisis de la representación, la crisis de los partidos y, más concretamente, la crisis de los parlamentos, amenacen directamente la viabilidad de un régimen democrático.

Parte del problema con los parlamentos contemporáneos es que las cuestiones cruciales se resuelven crecientemente por fuera de ellos, en instancias burocratizadas y jerárquicas, en circuitos tecnocráticos o mediante arreglos corporatistas donde, como ya vimos, están presentes los intereses organizados. Esto tiene que ver, en parte, con la creciente complejidad de algunos asuntos (sobre todo en materia económica) que requieren de la opinión de técnicos y expertos (la tecnocracia) quienes tienden a imponer su saber sobre los políticos presentes en el parlamento. El fenómeno responde, también, al creciente predominio del poder ejecutivo, dotado con frecuencia de facultades extraordinarias en desmedro del parlamento. Esta relación cada vez más asimétrica tiende a opacar la importancia y el papel central que el parlamento debería jugar en cualquier democracia.

Adicionalmente, dos tendencias universales atentan contra la centralidad del parlamento: por un lado, la globalización, la cual tiende a trasladar un gran número de decisiones cruciales a instancias supranacionales (la Unión Europea, por ejemplo) donde los parlamentos nacionales no tienen influencia, ni capacidad de decisión. Por el otro, la tendencia a la descentralización y el aumento en importancia de la política local como el lugar donde se toma un creciente número de decisiones cruciales para las comunidades más pequeñas. En medio de estas dos tendencias contradictorias, los parlamentos no acaban de redefinir y reformular su papel y de reencontrar su nicho en un espacio de decisiones de tipo específicamente "nacional". En suma, las crecientes tensiones a las que se ve sometido el Estado-nación, tanto desde arriba (la globalización) como desde abajo (la descentralización),

contribuyen a erosionar la representatividad de los parlamentos.

Sobre la adecuada relación entre representantes y representados

La relación entre representantes y representados ha cambiado históricamente. Se puede pensar, por tanto, que estamos ante una época de profundas mutaciones y reacomodamientos en la relación entre sociedad y Estado, entre representados y representantes. En general, las propuestas para mejorar la representación apuntan a la necesidad de restablecer una relación más directa, en la cual el representante se vea más obligado a responder ante las demandas de sus electores, donde haya mayor responsabilidad por parte del representante y mayor capacidad de control por parte del representado. Desde esta perspectiva, representar debe significar "actuar en el interés de los representados, de una manera que responda ante ellos" (Pitkin, 1967: 209).

La relación de confianza²⁹ tiene un carácter personal e implica que el representante tenga relaciones directas con sus representados. A menos que se reduzcan drásticamente los tamaños de los distritos electorales, no es posible pensar que este tipo de relaciones directas pueda volver a predominar. Quizás anteriormente los vínculos de confianza se creaban, casi que espontáneamente en la sociedad, alrededor de ciertos individuos relevantes. Como afirma Manin, "el gobierno representativo es, en sus orígenes, el reino de los notables" (1992: 20). Pero la democracia se ha encargado aquí también de cumplir algunas de sus promesas: los representantes no pertenecen ya únicamente al reino de los notables, la clase política se ha tornado más plebeya, la ampliación del cuerpo electoral que sigue a la ampliación del sufragio hace imposible la relación directa entre electores y elegidos.

¿Quiere esto decir que ya no es posible que las relaciones entre representados y representantes estén caracterizadas por la confianza? Quizás quiere

²⁹ Sobre la confianza y las dificultades para trascender el ámbito de las relaciones personales hacia otras esferas de relaciones sociales más abstractas, ver Giddens (1994).

decir que a medida que nos vamos alejando de cierto tamaño de comunidad para abarcar porciones cada vez mayores de población, y a medida que tienen acceso a la política sectores más amplios de la población, debemos sustituir los nexos de confianza, socialmente generados, por mecanismos más sofisticados para discernir entre los candidatos y controlar la labor de los elegidos.

Uno de estos mecanismos, por supuesto, ha sido históricamente el partido político. La relación personal se fue transformando en una relación mediada por el partido y la confianza en el notable fue sustituida por el sentimiento de pertenencia e identidad partidista, la lealtad ideológica, la expectativa de recibir ciertas compensaciones materiales o simbólicas a cambio del voto. La confianza en una persona se sustituyó por la confianza en el partido. En esta situación, el partido, en tanto intermediario entre el representante y el representado, llegó a convertirse en pieza clave del juego; hasta tal punto que, en ocasiones amenazó con sustituir completamente el papel del elector en lo que atañe a la selección y control de los elegidos.

A medida que los partidos políticos pierden centralidad como intermediarios entre el electorado y los elegidos, surge un nuevo tipo de relación, todavía no muy bien comprendida, entre los representantes y los representados. Los electores votan cada vez de manera más independiente y variable, ya no amarrada a su identidad partidaria; por otro lado, los candidatos también tratan de sacudirse de una identificación estrecha con cualquier partido. La imagen individual del candidato es cada vez más visible y se hace más importante que su identidad partidaria. Los electores votan cada vez más por personas que por partidos o por programas. Pero no se trata de un regreso a los vínculos de confianza personal característicos de las primeras épocas en el desarrollo de la representación: aquí el vínculo, aunque parezca personal, no lo es. Es la revolución de los medios de comunicación, la sociedad *mass-mediática*, la que hace posible la ilusión de que se tiene una relación personal con el candidato

o el elegido. En realidad, esa relación directa no existe: lo que hay es una relación indirecta mediada por los medios de comunicación y las encuestas de opinión.

En cuanto al control de los representantes, hasta ahora, el único mecanismo de control directo de los electores sobre los elegidos ha sido su facultad de no reelegirlos en elecciones posteriores. El vínculo entre la voluntad de los representados y el comportamiento real de los representantes ha sido débil, lo cual ha permitido que los representantes conserven un amplio margen de maniobra. La laxitud de ese vínculo está siendo crecientemente cuestionada por los electores. Estos últimos reclaman mecanismos para hacer que el comportamiento de sus representantes esté más estrechamente ligado a la voluntad de sus electores. No obstante, esta tendencia creciente, cabe la advertencia de que sería técnicamente imposible y quizás políticamente indeseable que los electores profirieran un mandato especificado hasta el último detalle sobre las decisiones a tomar por el representante durante su mandato. Bien sea por el papel que juega el azar en la política y la imposibilidad de prever todas las coyunturas futuras, como por el nivel técnico que requieren ciertas decisiones, es imposible imaginar la existencia de un mandato imperativo sobre todas y cada una de las cuestiones objeto de decisiones por parte de los representantes. Sin embargo, el alto grado de autonomía e independencia de los representantes frente a las demandas, intereses, valores y creencias de los representados sigue siendo un problema real; de hecho parecería ser el nudo central que afecta la credibilidad de los representantes y por ende, el origen si bien parcial, de la crisis de representación. ¿Cómo reducir la brecha? ¿Qué tanta autonomía debe tener un representante? ¿Hasta dónde puede llegar el control ejercido por los representados? ¿Significa todo esto que estamos ante una crisis de representación? ¿Por qué no admitir, más bien — como lo hace Manin (1992) —, que se trata de la transformación más reciente de la democracia representativa, pero no necesariamente de una crisis?



CONCLUSIONES

A lo largo de este ensayo hemos señalado que la relación de representación está sometida a una serie de tensiones y sufre una serie de dificultades, ligadas tanto con la sociedad que pretende ser representada, como con los intermediarios que pretenden representarla, y también con los mecanismos mediante los cuales se produce y reproduce esa relación de representación. ¿Qué tipo de transformaciones se vislumbran y qué tipo de cambios resulta deseable promover con el fin de producir una mejor representación política de la sociedad? Dada la escasez de respuestas contundentes frente a estos interrogantes, preferimos dejar esbozada una agenda que podría orientar futuras investigaciones en torno al problema perenne de la representación política.

En primera instancia, ante el problema de la creciente complejidad social —que se traduce en la dificultad para definir con precisión quiénes constituyen el universo de los representados—, es preciso que multipliquemos y fortalezcamos nuestro instrumental teórico y metodológico para descifrar las múltiples identidades y conflictos que se tejen en la sociedad y que requieren ser representados y procesados políticamente.

En segundo lugar, ante las múltiples críticas que se lanzan contra los intermediarios políticos, resulta evidente que se requiere una comprensión más detallada, más realista y menos coloreada por juicios morales de la clase política, incluyendo tanto la que ocupa el aparato de los partidos, como la elegida para conformar los órganos representativos del Estado. ¿Cuál es la relación entre estas dos? ¿Cuál es el origen social de la clase política? ¿Cuál es su composición actual? ¿Cuál ha sido su evolución histórica?

En lo que toca a los partidos políticos, su desaparición parece improbable. Por tanto, se hace necesario renovar nuestra mirada sobre ellos desde una perspectiva de "antropología política" que nos permita comprender cómo operan en la práctica esos partidos y movimientos políticos, cómo se organizan hacia adentro, cómo se relacionan con la sociedad, a qué tipo de identidades apelan, y cómo se relacionan con el Estado, para saber finalmente, si todavía operan como vehículos de representación e intermediación política o no, y cómo lo hacen. También resulta urgente hacer un balance de la situación actual de la figura del parlamento. Es preciso comprender cómo funciona éste en la realidad, cómo cumple con su labor primordial de representación y deliberación, cómo y en qué ocasiones controla al ejecutivo, si toma o no parte activa de la labor de gobernar, de tomar decisiones, de formular política y cómo ha evolucionado su situación frente a un poder ejecutivo crecientemente dominante.

Finalmente, en cuanto a los mecanismos mediante los cuales se produce y reproduce la relación de la representación política, es preciso imaginar y proponer nuevos y mejores tanto para la delegación del poder en manos de los representantes, como para el control de aquellos en quienes ha sido delegado ese poder. La representación nace de la distancia que necesariamente existe entre gobernantes y gobernados, y la mantiene. La problemática de la representación nos remite a los grados de distancia deseables y a los mecanismos de control que deben existir para evitar que esa distancia inevitable se convierta en un abismo insalvable. De lo que se trata, en fin, es de encontrar un adecuado balance entre la "representación absoluta" propuesta por Hobbes³⁰ —según la cual una vez elegido, el representante sustituye completamente a los representados³¹— y el extremo imposible de la imposición de la voluntad de los representantes sobre el representado.

30 Para una crítica de la versión del concepto de representación propuesto por Thomas Hobbes, ver Pitkin (1967, capítulo 2).

31 Tema que ha sido recientemente debatido por Guillermo O'Donnell con referencia a los casos latinoamericanos en su artículo "Democracia Delegativa".

BIBLIOGRAFIA

- ANDERSON, Benedict. 1993. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ARENDT, Hannah. 1997. *¿Qué es la política?*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- BARBER, Benjamin. 1984. *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*, Berkeley, University of California Press.
- CAMPS, Victoria. 1996 (a). *El malestar de la vida pública*, Barcelona, Grijalbo.
- . 1996 (b). "El giro ético de la política", en *Universitas Philosophica*, 27, diciembre, pp. 11-22.
- DOS SANTOS, Mario R. 1992. "Prólogo", en Mario R. Dos Santos (coordinador), *¿Qué quedada de la representación política?*, Caracas, CLACSO - Nueva Sociedad.
- ESCALANTE, Fernando. 1995. "Clientelismo y Ciudadanía en México", en *Análisis Político*, Nº 26, IEPRI - UN, septiembre-diciembre.
- GIDDENS, Anthony. 1994. *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Grijalbo.
- LANDER, Edgardo. 1996. "Las transformaciones postmodernas de la política", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Caracas, IIES, FACES, UCV, Nº 2-3, abril - septiembre.
- LECHNER, Norbert. 1994. "Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo", en *Nueva Sociedad*, Nº 130, marzo-abril, pp. 32 - 43.
- MALLON, Florencia. 1995. *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press.
- MANIN, Bernard. 1992. "Metamorfosis de la representación", en Mario R. Dos Santos (coordinador), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, CLACSO - Nueva Sociedad.
- MARTIN-BARBERO, Jesús. 1997. "El miedo a los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación", en Varios Autores, *La nueva representación política en Colombia*, IEPRI - FESCOL.
- MICHELS, Robert. 1968. *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, New York, The Free Press.
- MILL, John Stuart. 1975. "Considerations on Representative Government", en *Three Essays*, Oxford, Oxford University Press.
- MOUFFE, Chantal. 1993. *The Return of the Political*, London, Verso.
- O'DONNELL, Guillermo. 1994. "Delegative Democracy", en *Journal of Democracy*, Volume 5, Nº 1, January, pp. 55 - 69.
- . 1996 (a). "Illusions about Consolidation", en *Journal of Democracy*, Vol. 7, Nº 2, April, pp. 34 - 51.
- . 1996 (b). "Illusions and Conceptual Flaws", en *Journal of Democracy*, Vol. 7, Nº 4, October.
- PATEMAN, Carol. 1970. *Participation and Democratic Theory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PHILLIPS, Anne. 1991. *Engendering Democracy*, Cambridge, Polity Press.
- PITKIN, Hanna Fenichel. 1967. *On the Concept of Representation*, Berkeley, University of California Press.
- RABOTNIKOF, Nora. 1993. "Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Nº 2, Noviembre, pp. 75 - 98.
- RABOTNIKOF, Nora. s.f. "Las promesas de la política", en Filosofía política. Razón e historia, *Suplementos Antropos*, Nº 28, Monografías Temáticas, pp. 100 - 108.
- RODENAS, Pablo. s.f. "Definición de la Política", en Filosofía política. Razón e historia, *Suplementos Antropos*, Nº 28, Monografías Temáticas, pp. 71 - 80.
- ROSANVALLON, Pierre. 1992. "La representación difícil. Reflexiones sobre el caso francés", en Mario R. Dos Santos (coordinador), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, CLACSO - Nueva Sociedad.
- . 1993. "Un entretien avec Pierre Rosanvallon", en *Le Monde*, Martes 14 de diciembre, pg. 2.
- ROSENAU, Pauline Marie. 1992. *Post-Modernism and the Social Sciences*, Princeton, Princeton University Press.
- SARTORI, Giovanni. 1992. *Elementos de Teoría Política*, Madrid, Alianza Editorial.
- SCHMITTER, Philip. 1974. "Still the Century of Corporatism?", en Pike F., y Strich, *The New Corporatism*, Notre Dame, Notre Dame University Press.
- SCHUMPETER, J.A. 1984. *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Barcelona, Ediciones Folio S.A.
- TENZER, Nicolas. 1990. *La sociedad despolitizada*, Barcelona, Editorial Paidós.
- VARGAS-MACHUCA, Ramón. 1997. "Ideas de democracia y prácticas de partido: el futuro incierto de la representación política", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, Nº 9, junio, Madrid, pp. 92 - 105.